

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:300-06-06.05	VERSION: 2013	
	COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 388 DE 1997, DECRETO REGLAMENTARIO 1469 DEL 30 DE ABRIL DE 2010, 1077 DE 2015, MODIFICADO POR EL DECRETO 218 DE 2015 Y 197 DE 2017, ARTICULO 46 DE LA LEY 361 DE 1997, ESTATUTO TRIBUTARIO Y ACUERDOS MUNICIPALES VIGENTES

CERTIFICA

Que realizada la inspección técnica ocular a la comunidad indígena JAWOU, por el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social Municipal, se constata que existe un área determinada para el Centro Etnoeducativo Integral Rural de Media Luna (Walakali 2), identificado con el Código DANE No.244847004025 y ubicado aproximadamente en las coordenadas N:11.654633,W:-72.178053.

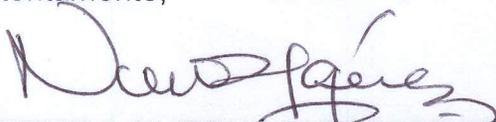
Que este predio no está afectado por arrendamientos, usufructos o servidumbre (limitaciones de dominio).

Que no existen afectaciones del área prevista para la construcción o mejoramiento de la infraestructura educativa, zona rural del Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira.

SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El presente Certificado, dado en Uribia, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2017.

Atentamente,



NEREIDA OLIDEY HENRIQUEZ GOMEZ
 Secretaria de Planeación y Desarrollo Social